

CONCEPTO	ANEXO No. 1 PLAN DE AUSTERIDAD VIGENCA 2025 / METAS CUANTITATIVAS	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CUARTO TRIMESTRE Y CIERRE DEL AÑO 2025
Vacaciones	Máximo el 3% de los servidores podrá acumular más de 2 periodos de vacaciones al finalizar la vigencia; en consideración a las necesidades del servicio debidamente sustentadas.	Con corte a 31 de diciembre únicamente 1 servidor de toda la entidad cuentan con un pasivo vacacional superior a 2 periodos. Este servidor equivale al 0,07% de la planta total de la entidad.
Tiquetes	Reducción en un 5% en radicaciones comisiones y desplazamientos extemporáneas.	La Subdirección Financiera para las vigencias 2024 y 2025 evidenció un incremento en el porcentaje de la medición de radicaciones extemporáneas del 6,3%. No obstante, dicho incremento en volumen no se tradujo en un crecimiento desproporcionado del gasto, toda vez que la ejecución presupuestal se mantuvo controlada y proporcional sobre el contrato de suministro de tiquetes aéreos. Las radicaciones extemporáneas registradas entre vigencias se explican principalmente por la naturaleza propia de la entidad y su obligación legal de atender requerimientos judiciales, los cuales se notifican en muchos casos de manera imprevista y con plazos perentorios establecidos por autoridad judicial, de las cuales dos de ellas se ejecutaron durante el último semestre de la vigencia 2025, generando radicaciones fuera de la planeación ordinaria. Este tipo de actuaciones no son susceptibles de programación anticipada. Sin embargo, se indica que en términos de ejecución presupuestal sí se evidencia cumplimiento, toda vez que, pese al incremento natural de los costos entre vigencias asociado a la inflación y a otros factores del mercado aéreo, el valor total ejecutado presentó una disminución en \$19.000.000 M/cte. Lo anterior también fue posible gracias a gestiones adelantadas por la Subdirección Financiera orientadas a la optimización del gasto, entre ellas la obtención de descuentos en la compra de tiquetes aéreos con aerolíneas específicas con porcentajes entre el 15 y 16 %, lo que permitió mitigar el impacto presupuestal aun cuando la cantidad de radicaciones fue mayor. En consecuencia, si bien la cantidad de radicaciones extemporáneas fue mayor en la vigencia 2025, las medidas de gestión implementadas permitieron mitigar el impacto financiero, logrando que el efecto presupuestal fuera menor en comparación con la vigencia anterior, lo cual evidencia acciones de control y eficiencia en el gasto.
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Mantener en un máximo de 13% de los recursos del presupuesto de la entidad asociados a la suscripción de contratos de prestación de servicios para personas naturales en la vigencia.	Con corte a 31 de diciembre los recursos asociados a la suscripción de contratos de prestación de servicios para personas naturales equivalen al 12,44% de la totalidad de los recursos del presupuesto.
Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Mantener por debajo del 29% la participación de los contratos asociados a procesos gerenciales en la totalidad de los contratos de prestación de servicios suscritos por la entidad en la vigencia.	Con corte a 31 de diciembre los contratos asociados a procesos gerenciales equivalen al 24,62% de la totalidad de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión suscritos por la entidad.
Papelería	Reducir en un 3% el consumo de papel de la Entidad.	Para este trimestre se logró cumplir con la meta propuesta en el indicador teniendo que la reducción del consumo de papel de la Entidad fue del 38,90% respecto del mismo periodo del año 2024. Respecto del análisis anual, para el año 2025 se tuvo una reducción del 30,95% respecto del año 2024.
Sostenibilidad Ambiental	Entregar el 100% de los RAEES generados por la entidad a la empresa correspondiente, para su manejo y disposición final de acuerdo a la normatividad vigente.	Se están realizando todas las actividades tendientes a lograr que todos los RAEES generados se les de el manejo y disposición final adecuado de acuerdo a la norma vigente. Durante el trimestre se generaron 199,80 Kg los cuales al sumarlos con los 2,5Kg del tercer trimestre dan un total de 202,30 Kg los cuales se gestionaron en su totalidad en el mes de octubre.
Sostenibilidad Ambiental	Implementar un sistema de captación de aguas lluvias para el aprovechamiento del recurso hídrico.	Como parte de la iniciativa para implementar proyectos orientados a la reducción y sostenibilidad de los recursos naturales, en octubre se instaló el primer proyecto, enfocado en el aprovechamiento de aguas lluvias. Este sistema cuenta con tres módulos de almacenamiento de 250 litros cada uno (750 litros en total) y un dispensador equipado con un sistema de filtración y purificación que garantiza un 99,9 % de pureza del agua. Dicho lo anterior, en el mes de octubre se logro implementar un sistema de captación de aguas lluvias para el aprovechamiento del recurso hídrico.
Sostenibilidad Ambiental	Uso eficiente del agua: Reducir en un 0,5% el consumo per cápita (litros/personas/día), en la sede de la calle 63.	Se adelantaron diferentes actividades tendientes al uso eficiente del agua, situación que nos ha permitido que en la Sede Principal con corte al trimestre en reporte se tenga un ahorro del 50,36% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Respecto del análisis anual, para el año 2025 se tuvo una reducción del 33,59% respecto del año 2024.
Sostenibilidad Ambiental	Uso eficiente de energía: Reducir en un 0,75% el consumo per cápita. (kWh/personas/días), en la sede de la calle 63.	Se adelantaron diferentes actividades tendientes al uso eficiente del agua, situación que nos ha permitido que en la Sede Principal con corte al trimestre en reporte se tenga un ahorro del 20,12% en comparación con el mismo periodo del año anterior. Respecto del análisis anual, para el año 2025 se tuvo un incremento del 7,33% respecto del año 2024. Situación que se presentó teniendo en cuenta que en el año 2024 se realizaron varios cortes de agua los cuales obligaron a no hacer uso de las instalaciones y por ende el consumo de energía no es equiparable. En igual sentido, por fallas en la lectura de los contadores como consecuencia del cambio realizado por parte de ENEL la factura de los meses de abril a agosto de 2024 no reflejan el consumo real. Dicho lo anterior, si se realizara un análisis únicamente de los meses que se realizó una lectura efectiva de los servicios (enero a marzo y septiembre a diciembre) se tendría una reducción del 20,23%.
NOTA:		